COMITÉ DE INFORMACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015
28 DE ENERO

RESOLUCIÓN NÚMERO R04/2015

Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de la solicitud de información número 0632000000815, que a la letra dice:

*"Prestamos de Banobras a los siguientes nombres: *Juan Armando HinojosaCantú * ING. LUIS FERNANDO MORALES SÁNCHEZ ALDANA CONSTRUCTORA TEYA S.A.DE C.V. * Constructora Teya S.A de C.V. *Mezcla Asfáltica de altacalidad S.A. de C.V. (MAAC) *Señales y Mantenimientos. *Grupo Higa*Publicidad y Artículos Creativos (Pacsa)*

***Otros datos para facilitar su localización**:*

Copias de los contratos de prestamos dados para obras públicas que esténa estos nombres o relacionado con estos nombres o apellidos."

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Proyectos y la Dirección de Banca de Inversión, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número DP/120000/014/2015 y DBI/C/400000/003/2015, de fecha 14 y 12 de enero de 2015, respectivamente.

José Melchor Ayala Salazar,
Suplente del
Servidor Público Designado

Aurora Sosa Oblea,
Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control

Ricardo Canavati Hadjópulos,
Suplente de la
Titular de la Unidad de Enlace